

14-04-2009
SALIDA Nº:
130

Fecha: 14 de abril de 2008	DE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS F. EX. J. y DD. AA.
DESTINADA A: ENTIDADES JUDEX TEMPORADA 2.009	
ASUNTO: CTO. EXTREMADURA ALEVÍN DE JUDO	

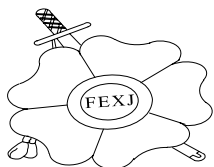
Estimados compañeros,

Comunicamos la convocatoria de la celebración deL CTO. DE EXTREMADURA ALEVÍN (años de nacimiento 1997/98) en los siguientes términos:

- **Fecha:** sábado 25 abril de 2009
- **Lugar:** Pabellón Municipal de Deportes de Coria (Cáceres)
- **Horarios:**
 - de 10.30 a 11:00 hrs. Control de Documentación y pesaje de los Competidores
 - de 11:00 a 13:30 hrs. Desarrollo de la Competición.
- **Entidades convocadas:** todas las entidades inscritas en JUDEX en la temporada 2009, en toda la Comunidad Extremeña.
- **Programa Juego Limpio:** Se desarrollará durante todas las actividades Judex (normativa adjunta).
- **Participantes:** deportistas alevines inscritos en JUDEX en la temporada 2009 (nacidos en 1997 y 1998) y que quieran participar en la modalidad de Judo competición.
- **Requisitos participantes:** presentar DNI en el caso de poseerlo, el carné JUDEX 2009, carne de grado con sus correspondientes pegatinas de grado, utilización del judogui con medidas reglamentarias y un nivel técnico adecuado para poder participar en dicha actividad competitiva.
- **Pesos competición:**

CATEGORÍA	PESOS							TIEMPO
ALEVÍN MASCULINO	-30	-34	-38	-42	-47	-52	+52	2 MIN.
ALEVÍN FEMENINO	-30	-34	-38	-42	-47	-52	+52	2 MIN

- **Fecha límite de inscripción:** martes 21 de abril de 2009, hasta las 12,00 horas.



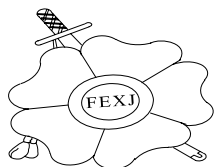
◆ **SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN EN ESTA COMPETICION**

- para participar es imprescindible que la Entidad/Club remita la primera **HOJA DE PARTICIPACIÓN** para organizar el **transporte**, reflejando el nº de participantes, número de delgados/entrenadores y si precisa transporte o no. Esta información se remitirá a la mayor brevedad posible.
- En la siguiente **HOJA DE INSCRIPCIÓN** la Entidad o Club JUDEX remitirá los **datos personales**, categoría, peso en que se inscribe y grado técnico de los deportistas para el desarrollo de la actividad.

Cualquier duda que tengáis contactar con la Federación Extremeña de Judo y DA, en el 924 01 17 51 – 670990034, o correo electrónico: actividadesjudo@fedexjudo.com.

Sin otro particular, esperando contar con vuestra presencia en esta actividad, recibe un saludo.

Raquel Hernández García
Actividades Deportivas
Federación Extremeña de Judo y DA



HOJA DE PARTICIPACIÓN - ACTIVIDADES JUDEX 2.009

ACTIVIDAD:

CAMPEONATO DE EXTREMADURA ALEVÍN DE JUDO

FECHA - LUGAR:

Sábado, 25 de abril 2009 – PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
DE CORIA

ENTIDAD: _____

PARTICIPA CON:

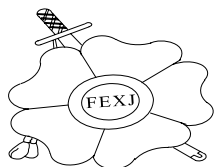
PARTICIPACIÓN	NÚMERO
DEPORTISTAS CATEGORÍA ALEVÍN MASCULINO	
DEPORTISTAS CATEGORÍA ALEVÍN FEMENINO	
TÉCNICOS	
DELEGADOS	

SOLICITO AUTOBÚS PARA EL TRANSPORTE

REMITIR LA HOJA DE PARTICIPACIÓN A LA FEDERACION EXTREMEÑA DE JUDO

VIA FAX (924 01 17 55), vía e-mail (actividadesjudo@fedexjudo.com)

FECHA LÍMITE: MARTES 21 DE ABRIL, A LAS 12:00 HRS.



HOJA DE INSCRIPCIÓN - ACTIVIDADES JUDEX 2.009

A ACTIVIDAD:

CAMPEONATO DE EXTREMADURA ALEVÍN DE JUDO

FECHA - LUGAR:

Sábado, 25 de abril 2009 – PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
DE CORIA

ENTIDAD: _____

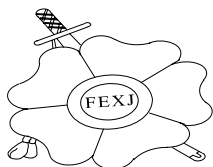
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	GRADO	PESO EN EL QUE SE INSCRIBE
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

D/Dª _____ como responsable de la entidad:
_____ solicita su inscripción en la presente actividad, conociendo y aceptando la normativa que rige este evento y con el compromiso de cumplir todos los requisitos de participación exigidos; con reconocimiento expreso que l@s deportistas que inscribe no se hallan en proceso de recuperación de lesión física (sin alta médica) ni el tratamiento de la misma.

En _____ a ____ de _____ de 2009

Fdo: _____
(Dirección del club/gimnasio)

Entregar tantas hojas de inscripción como sea necesario, según el número de inscritos. REMITIR HOJA DE INSCRIPCIÓN A LA FEDERACION EXTREMEÑA DE JUDO VIA FAX (924 01 17 55), e-mail (actividadesjudo@fedexjudo.com) **FECHA LÍMITE: 21 DE ABRIL, A LAS 12:00 HRS.**



NORMATIVA DEL PROGRAMA JUEGO LIMPIO

1. El "Trofeo Juego Limpio" tiene por objeto distinguir a aquellos deportistas y entrenadores que destaquen por su comportamiento ejemplar en el desarrollo de las fases y campeonatos de Extremadura Judex y Jedes. Se van a llevar a cabo a través de una planilla de registro que completarán los árbitros y encargados de organización (nombrados por la propia federación), con los comportamientos ejemplares que los diferentes implicados en los encuentros muestren durante el desarrollo de los mismos.
2. La Federación Extremeña de Judo y DA nombrará una "Comisión de Juego Limpio", compuesta por el Presidente de la Federación, la secretaria general, un técnico colegiado y un deportista federado, los cuales valorarán cada una de las propuestas realizadas por los árbitros y encargados de organización, y tomará la decisión final sobre a quién premiar con el "Trofeo Juego Limpio". Esta decisión se llevará a cabo al finalizar la temporada deportiva (30 de mayo de 2008) y se entregarán los premios en la Gala del Judo y Jiu-Jitsu de la Federación Extremeña de Judo y DA.
3. Los premios serán destinados para un deportista y un entrenador participantes en todas las competiciones realizadas de Judex y Jedes a lo largo del año.
4. Del mismo modo, las actitudes y comportamientos negativos también serán registradas en dicha planilla por los árbitros y encargados de organización, para penalizar a los implicados con la exclusión en el presente programa de Juego Limpio.
5. Las planillas que completarán los árbitros y encargados de organización aparecen en el Anexo 1, donde describirán los datos del implicado/os, el tipo del registro (actitud-comportamiento positivo/negativo), la descripción detallada de la actitud-comportamiento, y la puntuación estimada para valorar.
6. La "Comisión de Juego Limpio" valorará cada uno de los registros y realizarán una votación nominal para elegir al mejor deportista y al mejor entrenador para premiar con el "Trofeo Juego Limpio".
7. En caso de empate entre deportistas o entre entrenadores propuestos, se avisará al "Miembro de honor del Trofeo Juego Limpio" y él decidirá el veredicto del mismo. Dicho miembro de Honor podrá ser uno de los miembros invitados a la entrega de premios en la Gala del Judo y Jiu-Jitsu al final de temporada.
8. La "Comisión de Juego Limpio" podrá otorgar una distinción por hechos que sucedan en la competición y destaquen valores vinculados a la práctica deportiva. Cualquier miembro de la organización podrán realizar sus propuestas en la hoja incidencias de competiciones, indicando incidentes positivos o negativos acaecido sobre el campeonato. Esta concesión sólo se concederá en el caso de hechos realmente destacables pudiendo quedar desierto siempre que no se produzca ningún hecho a reseñar. La distinción podrá realizarse sobre cualquier persona que participe en la competición.
9. En cada una de las convocatorias de las diferentes fases de los campeonatos de Extremadura, se hará referencia al "Trofeo Juego Limpio", para que tanto los entrenadores como los propios deportistas sean conscientes de que esta iniciativa se estará desarrollando en cada actividad.